

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 24-09-2019 08:20:20

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1063-CM19

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Eugenio Alviz Villagrán	
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 23858010
RUT : 96.670.840-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESMA CARTA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-4-LP14	Papel para impresora (del computador)	2	(1521555)PAPEL LASER EQUALIT CARTA 75 GR ALBURA 98% 2500 UNIDADES 1523556	(1521555) PAPEL LASER EQUALIT CARTA 75 GR ALBURA 98% 2500 UNIDADES; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.600,00	0,00	0,00	21.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	21.200
	Dcto.	\$	106
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.094
	19% IVA	\$	4.008
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	25.102

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE RESMA TAMAÑO CARTA, SOLICITADO EN ORD. N° 155.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-10-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones